

## Los beneficios de hacer deporte en situaciones de estrés e incertidumbre

En el actual contexto social, atletas y profesionales de la salud indicaron que practicar cualquier disciplina ayuda a aliviar la tensión. Además, en el caso de la bicicleta, se transformó en un importante medio de transporte.

TD PÁGS.6-7



## Critican a Carabineros por el uso de perros para disolver manifestaciones en Concepción

Agrupaciones de veterinarios y cuidado animal aseguraron que exposición a gases lacrimógenos les afecta a sus vías aéreas y mucosas. Desde Carabineros, indicaron que solo cumplen una labor comunitaria.

CIUDAD PÁG.5

# Diario Concepción

Lunes 2 de diciembre de 2019, Región del Bío Bío, N°4192, año XII

CIRCULA CON LA TERCERA

A PROPÓSITO DEL PROYECTO QUE BUSCA REDUCIR LAS REMUNERACIONES DE LAS AUTORIDADES

# Cómo se definen los sueldos de los seremis de Bío Bío

No todos ganan lo mismo: hay diferencias por grados y asignaciones.

La semana pasada, en la Cámara de Diputados se aprobó la reducción -momentánea- de los altos sueldos en el aparato estatal. A nivel local, en el

caso de los seremis, quien recibe la remuneración -bruta- más alta es el de Hacienda, con \$5.341.594. Sobre la definición de cada sueldo, las autoridades

indicaron que varían por los grados, asignaciones y otros aspectos, como la definición de "función crítica" que incluyen algunos cargos. **POLÍTICA PÁG.4**

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Delegación regional quiere hacer historia en Sudamericano Escolar de Paraguay

TD PÁGS.10-11

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Román Cendoya, uno de los valores destacados en el básquetbol de Adicpa

Alumno del Instituto Humanidades es figura en el torneo. Habló de sus ídolos y de su futuro en el deporte.

TD PÁG.9

FOTO: LUKAS JARA M.



Corrida infantil reunió a más de dos mil personas en quinta edición penquista

En el Parque Bicentenario se realizó una nueva versión de "Los Niños Corren". Evento contempló cuatro categorías, una de ellas para ir junto a la mascota, y sus organizadores quedaron muy satisfechos con la convocatoria.

TD PÁG.8

*Verba volant scripta manent*

## ENFOQUE

La corrupción es en parte responsable de todo lo que está ocurriendo. Y es muy notorio que las autoridades evitan siquiera mencionarla porque está claro que cada uno tiene velas en este entierro.

Este problema no es solo chileno, es cierto, pero nuestra respuesta institucional y social ha sido débil. Hay nuevas leyes, hay denuncias, pero también hay una creciente percepción de impunidad que no cabe dudas, está asociada a una complicidad manifiesta de todos los poderes del Estado. La evidencia muestra que en los casos más emblemáticos de las llamadas platas políticas: Penta, SQM o Corpesca, no hubo ningún castigo ejemplar que deje huella en nuestros empresarios o políticos. Incluso algunos siguen con la tontera de todo fue una confusión administrativa, ya que era financiamiento de campañas y no un aumento patrimonial.

En los motivos del descontento social nos podemos encontrar con diagnósticos establecidos hace décadas. En medicamentos sabemos que pagamos 2, 5 y hasta 10 veces más que en otros países, pero nunca hubo reglas

estrictas para que esto no ocurriera. Mientras tanto, las farmacias se coludieron y hoy existen serias sospechas de colusión sistémica de quienes producen los remedios evitando la entrada de bioequivalentes o manteniendo prácticas de incentivos a vendedores y "fidelización" de médicos. "Conflictos de interés" del gremio, le llaman, algo que AJ Cronin describió en La Ciudadela hace más de 100 años ¿Qué compromisos tienen los políticos con la industria farmacéutica en su conjunto?

O en el "negocio" pensiones, donde decenas de dirigentes políticos terminaron en los directorios de las AFP, pagando por sus redes para no generar cambios. Pero la evidencia de que las tasas de reemplazo irían bajando en el tiempo se conocen al menos hace 20 años y lo ratificó la llamada Comisión Bravo hace 10. ¿Fueron las campañas electorales financiadas por las AFP o sus socios? ¿Por qué no hay ley que limite sus utilidades a un porcentaje de su capital como ocurre en otros servicios públicos?

O se han preguntado, ¿por qué el presupuesto público ha llegado a

Corrupción  
(una causa)

JORGE CONDEZA NEUBER  
@jorgecondezan



*Todos conocemos a incapaces amigos y parientes de los gobernantes de turno contratados con millonarios sueldos. "Es que así funciona" fue la mejor explicación encontrada por décadas.*

75,000 millones de dólares y el dinero no alcanza? Todos conocemos a incapaces amigos y parientes de los gobernantes de turno contratados con

millonarios sueldos. "Es que así funciona" fue la mejor explicación encontrada por décadas.

¿Alguien se cuestiona por qué las obras públicas que realizan municipios o ministerios son siempre más caras? ¿O las grandes ventajas que consiguen las concesionarios de cualquier cosa, o los transportistas? La evidencia abunda.

Y podemos hacer la lista de abusos y frescuras que existen en el parlamento, dieta de millonarios, asesorías truchas, informes comprados a precios de oro a parientes y amigos; viáticos dobles; vacaciones cuando quieren, permisos sin goce de dieta a precio de liquidación o parlamentarios que simplemente no trabajan. Todo impune. Todo sin que ningún

fiscal investigue, porque la doctrina del jefe así lo determina.

La lista puede llenar páginas y páginas y muchos podrán aportar sus ejemplos. El denominador común: Corrupción. Siempre alguien tapando lo del gobierno saliente, o salvando el pellejo de alguna complicada autoridad de otro poder del estado. Hoy por ti mañana por mí, reza el asunto.

Como indicó Delia Ferreira, Presidenta de Transparency International, "la corrupción es un fenómeno político que afecta la legitimidad del sistema de gobierno, la relación de representación política, la confianza en las instituciones y el desempeño de los gobiernos". Miren lo que hoy está pasando.

Si queremos luchar contra esta lacra que destruye países, una nueva Constitución debe considerarlo como asunto prioritario (incluyendo la persecución penal pareja) entendiendo que el fraude, la malversación, el tráfico de influencias, el amiguismo, las coimas, el soborno, la extorsión y cualquier abuso de poder para sacar ventajas económicas o de otra índole, atentan contra la fe pública y terminan rompiendo el sistema.

## CARTAS

## Dietas parlamentarias

Señora Directora:

En relación a la rebaja de la dieta parlamentaria creo que sería la oportunidad para que la Comisión Especial Técnica creada para definir los montos futuros de la dieta, además tenga la función de fijar todas las remuneraciones de la administración pública, incluyendo alcaldes y poder judicial.

La Comisión debería determinar un ingreso ético mínimo y un ingreso ético máximo. El ingreso ético mínimo deberá estar indexado a la UF de tal manera que la variación del IPC no afecte a las remuneraciones y el ingreso ético máximo, que sería el del Presidente de la República, sería definido, como el resto de la administración pública, por un múltiplo del ingreso ético mínimo. Esto traerá transparencia y estabilidad en las remuneraciones.

Jorge Villalobos Ochoa

## Radio Beethoven

Señora Directora:

El sábado 30 de noviembre de 2019 quedó en el oído de la memoria

## Doble estándar estadounidense en derechos humanos

## Otra mirada

Luego de casi seis meses de protestas en Hong Kong, el presidente Trump firmó dos proyectos de ley en favor de las protestas en el puerto. El primero tiene relación con la violación de DDHH perpetuadas por funcionarios del estado, y el segundo prohíbe la exportación de municiones no letales para control de masas. Al comparar los reportes entregados por amnistía internacional y considerando un tiempo más prolongado de protestas en relación al escenario nacional, en el puerto asiático se han registrado 2 muertes, 2 pérdidas de ojos y 450 personas lesionadas; bajísimas cifras en relación a las 6 semanas de protestas en Chile que han causado más de 22 muertos, de los cuales 5 han sido por acciones directas de agentes del estado, más de 220 mutilaciones oculares y 1400 lesionados.



Ante este escenario debiésemos cuestionar el doble estándar de la lucha estadounidense por la democracia y los DDHH. ¿Por qué el presidente Trump no firmó un proyecto de ley similar prohibiendo armas no letales hacia Chile teniendo en cuenta las altas cifras de lesionados producto de las mismas? Considerando que el próximo objetivo planteado por China al corto plazo es la anexión de Taiwán utilizando la fuerza de ser necesario, según el mismo Xi Jinping, además del conflicto multilateral en el mar de China meridional, EEUU da una primera señal ya no solo económica, sino política respecto a sus intereses en la región asiática.

Patricio Torres Luque,  
Académico Ingeniería en Comercio Internacional Utem

como el día que marcó el cese de las transmisiones de una emisora que por 38 años entregó su tiempo al desarrollo de la música clásica en nuestro país. El 6 de noviembre se informó, que con motivo de concentrar sus inversiones en medios de carácter informativo, ponía a la venta la frecuencia en donde Radio Beethoven alojaba su partitura. Ni las casi 45.000 firmas electrónicas que se recopilaron pudieron ayudar a ponerle marcha atrás a una deci-

sión de carácter empresarial.

38 años al aire, 38 años en la oreja de quienes vibran con lo sinfónico de la música y de la vida. La caída de Radio Beethoven no es un fracaso económico sino un fracaso cultural determinado por la fatiga de su soporte y la percepción de que la música docta era un muerto a corto plazo.

Su ausencia será la orfandad de muchos, taxis sumisos al reinado de la cumbia y oficinas entregadas

a la balada o simplemente a un silencio con la orgánica del vacío. ¿En qué otro lugar del mundo podremos oír la inconfundible y dignificante voz de Patricio Bañados leyendo textos de lo más imprescindible de la literatura?

La Radio fue una compañera fiel, una constructora de atmósferas y una emisora que sin aspavientos funcionaba estoicamente en medio del mercado radial.

En estos días convulsos ha que-

dado de manifiesto que la música clásica, y la popular interpretada por músicos doctos tiene cabida. La música se ha reinsertado en las plazas, en medio de los árboles y el estallido, logrando imponer instrumentalmente que el arte es un argumento de una sociedad consciente. En estos días que el 'Requiem' de Mozart se ha expandido tanto en cantidad como en consuelo. En estos días que las audiencias se han sorprendido con la belleza de lo orquestal.

Y para cerrar con la herida a flor de dial, me permito decir que en toda despedida reside una enorme posibilidad de resurrección, y en esta, lo primero que queda por hacer es expresar la inmensa gratitud por mantener un proyecto en pie a pesar de la ventolera y las modas que amenazaban con velar a cajón abierto a la música clásica, y lo segundo es la esperanza, la ingenua pero honesta esperanza, de que la esencia de Radio Beethoven no se transforme en una fantasma, sino en el desplazamiento de un espíritu hacia otro soporte que le permita renacer.

Franco Muzzio  
Extensión Cultural, U. Central

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

## EDITORIAL

# Los peligros que corren los niños en línea

Los juegos de alta tecnología digital han dejado de ser solamente un creciente nicho del mercado altamente rentables. La presencia de sus posibilidades lúdicas tiene efectos observables en las estructuras familiares y en otras situaciones de la relación interpersonal, afectiva y cultural, con una fuerza que no es posible ignorar.

Este efecto es particularmente preocupante cuando los usuarios son niños menores, un niño que no hace mucho está en contacto con las letras y el lenguaje escrito, que tiene apenas consciencia de los límites de ciudad o país en el cual vive, puede abstraerse en su propio, o colectivo, mundo en la pantalla de su computador, o celular inteligente, o tablet, o cualquier otro dispositivo electrónico en permanente evolución. Puede no percibir el paso de adultos cercanos, ni saber quién sale o entra de la habitación en donde está.

Efectivamente, en la publicación "El uso de dispositivos móviles por niños: Entre el consumo y el cuidado familiar" en la revista Cuhso, cultura-hombre-sociedad, de julio 2017, investigadores de la Universidad Católica de Temuco, concluyen que entre los cambios que la tecnología trae consigo, puede evidenciarse que ésta tiene la capacidad de alterar un orden familiar ya establecido. Se producen tensiones vinculadas a las exigencias sociales de usar tecnologías, a los cambios en las relaciones de poder entre los hijos y sus padres, y a la alteración de las dinámicas de convivencia familiar.

El fenómeno de la conexión de personas de corta edad mediante redes ha estado ocupando progresivamente más atención en diversas partes del mundo, la presencia de los niños en las redes sociales es



**La media de edad de los niños en las redes sociales es de 8 años. Se informa, que en promedio, los niños de entre 8 y 18 años pueden llegar a destinar hasta 10 horas diarias a los aparatos tecnológicos.**

cada vez más habitual, las cuales ya son parte de sus pasatiempos de rutina. La media de edad de los niños en las redes sociales es de 8 años. Se informa, además, que en promedio, los niños de entre 8 y 18 años pueden llegar a destinar hasta 10 horas diarias a los aparatos tecnológicos. La mitad de ellos se conecta a diario a las redes sociales, un 25% incluso lo hace más de 10 veces al día, con varias horas de navegación, como ellos mismos declaran, para ver lo que sucede o participar activamente, intercambiando ideas e imágenes, no todas sanas, un 20% afirma haber compartido material de contenido sexual.

Las situaciones descritas puede que no hagan otra cosa que confirmar lo que los padres sospechan y tienen miedo de verificar en sus propios hijos, ante la imposibilidad material de estar personalmente a cargo, teniendo que confiar, mediante adecuada educación, que el uso de esta poderosa herramienta sea utilizada constructivamente.

Si bien es cierto que la Convención sobre los Derechos del Niño garantiza a cada niño, niña y adolescente el derecho a opinar y ser escuchado, la libertad de expresión, incluida la libertad de buscar, recibir y difundir información, la libertad de asociación y asamblea y el derecho a la información, hay que recordar que estos derechos fueron redactados antes de la llegada de esta tecnología.

Como toda herramienta poderosa, su uso ha de ser normado y controlado, mientras el sentido de la responsabilidad o la madurez como persona estén en la fase de complementación, las familias, en el intertanto, por diversos medios que ya existen, tendrán hacerse cargo de su uso apropiado, una responsabilidad no delegable.

**OPINIONES**  
Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## EN EL TINTERO



## La oportunidad de volver a mirar el río

No hay nada más reconfortante que escuchar una voz de cordura en medio de la cacofonía de voces distintas y dispersas, un ruido colectivo en el cual participan oradores que no se escuchan los unos a los otros. empresarios, inmobiliarias, inversionistas, cada quien con su visión del uso del borde costero del Biobío, frente a la ciudad, en un proyecto de larga data que tiene por objeto que ésta deje de darle la espalda al río, y le acepte como un recurso de valor inestimable tanto en lo paisajístico como desde la óptica del desarrollo urbano. Crear para Concepción una nueva postal.

La construcción de un mall, ha sido uno de los principales factores para dirigir la mirada en esa dirección, con diversas intenciones, los visitantes y consumidores y aquellos que reconocen una futura oportunidad de negocios con una creciente y muy posible alta plusvalía, el riesgo y la

ganancia del primero en llegar. A la espera de integrar realmente esa parte del territorio urbano al resto de la ciudad, que deje de ser el traspatio

La amenaza radica en el caos potencial, en la compra de terreno y la construcción de cualquier cosa en territorio propio, cada cual por su lado, esperando que en el conjunto todo quede como es debido. Allí surge la voz aludida, es el *caveat* de algunos arquitectos urbanistas, quienes advierten

de la falta de visión global de proyectos para ordenar ese borde costero.

No puede repetirse en ese sector la improvisación, la falta de espacios comunes, la reducción de las áreas verdes la edificación heterogénea, tanto como aquella de objetos clonados, se requiere una cuidadosa mirada de conjunto y un proyecto digno de la foto que todos querrían tomarse cuando se termine.



PROCOPIO

## Política

La variabilidad de los salarios depende de los grados y asignaciones determinado por cada ministerio.

Existen seremis que obtienen un porcentaje de su sueldo por concepto de "función crítica".

"Hay seremis que requieren mayor despliegue territorial que otras".

*James Argo, seremi de Vivienda*

Situación se debe a disparidad de grados y asignaciones existentes entre cada cartera.

Todos están afectados a la nueva normativa que ahora deberá ser analizada por el Senado.

Marcelo Castro Bustamante  
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Unánime fue la votación del miércoles pasado en la Cámara de Diputados para aprobar la reducción, momentánea, de los altos sueldos en el aparato estatal.

La iniciativa, además, suma la rebaja en un 50% de la dieta parlamentaria y otra serie de situaciones aparejadas con una disminución en el gasto fiscal relacionado a los sueldos. Tras la aprobación de la normativa, será una comisión técnica con miembros escogidos por Alta Dirección Pública, del Banco Central y uno designado por el Presidente de la República, cada cuatro años, quien deberá definir la escala de sueldos.

En la Región los altos sueldos se encuentran constituidos por el intendente, gobernadores y seremis, estos últimos son los representantes de cada ministerio en la Región por lo que deberían tener un salario similar entre ellos, pero no es así.

De acuerdo a los datos abiertos que se encuentran en Transparencia Activa de cada ministerio, existe una diferencia cercana a \$1,8 millones entre los salarios de

A PROPÓSITO DEL PROYECTO QUE BUSCA REDUCIR SUELDOS DE LAS AUTORIDADES

# Seremis presentan diferencias de sueldos de hasta \$1,8 millones

SUELDOS (BRUTOS) SEREMIS REGIÓN DEL BÍO BÍO, OCTUBRE 2019

	JAMES ARGO	VIVIENDA	\$5.341.594
	DANIEL ESCOBAR	OBRAS PÚBLICAS	\$5.005.652
	HÉCTOR MUÑOZ	SALUD	\$4.898.355
	JAIME ARAVENA	TRANSPORTE	\$4.736.911
	FERNANDO PEÑA	EDUCACIÓN	\$4.608.160
	FRANCISCO LAGOS	AGRICULTURA	\$4.557.620
	CRISTIAN MUÑOZ	HACIENDA	\$4.458.244
	ALBERTO MORAGA	DESARROLLO SOCIAL	\$4.404.717
	MARIO DELANNAYS	MEDIO AMBIENTE	\$4.402.621
	OSCAR MUÑOZ	MINERÍA	\$4.188.934
	SEBASTIÁN ABUDOJ	BIENES NACIONALES	\$4.185.150
	SERGIO VALLEJOS	JUSTICIA	\$4.169.867
	MAURICIO GUTIÉRREZ	ECONOMÍA	\$4.159.782
	MAURICIO HENRÍQUEZ	ENERGÍA	\$4.083.886
	JUAN PABLO SPOERER	DEPORTES*	\$3.827.430
	FRANCESCA PARODI	GOBIERNO	\$3.784.903
	MARISSA BARRO	MUJER	\$3.783.908
	PAULINA GARCÍA	CULTURA	\$3.628.474
	CARLOS JARA	TRABAJO	\$3.490.295

los propios seremis.

### Grados y asignaciones

Las diferencias se explican por la existencia de grados al interior del servicio público los que se constituyen a raíz del cargo y dependen de cada cartera.

Estos grados fluctúan entre el número 2 y 5 y asignan un sueldo base y tiene incrementos por ser autoridades de gobierno, profesionales y otras normativas.

A lo anterior se deben sumar las asignaciones, que corresponde a la complejidad del cargo que ellos enfrentan y dependiendo de la cartera, pueden tener entre una y 12 asignaciones.

El que más asignaciones a su haber tenía era el renunciado seremi del Deporte, Juan Pablo Spoerer.

Una de las asignaciones que llama la atención es la que recibía la renunciada seremi de Cultura, Paulina García, que corresponde a "movilización y colación", siendo la única cartera que lo entrega.

En tanto, existen algunas autoridades que reciben un porcentaje de su sueldo como "asignación crítica" y otros que perciben este mismo concepto como una asignación.

### El mayor sueldo

El salario más alto de los seremis corresponde al titular de Vivienda, James Argo, cuyo monto bruto alcanza \$5.341.594, de estos, el 40% corresponde a "Asignación Crítica", lo que equivale a cerca de \$2,1 millones.

Al ser consultado por esta situación, Argo se mostró sorprendido, ya que no pensaba que era el sueldo más alto del gabinete regional. "Desconozco el tema de los sueldos, no es algo que me quite el sueño. El Ministerio de Vivienda tiene su normativa y esa es la fórmula que funciona el ministerio. Hay que normar el tema de los sueldos, hay seremis que requieren mayor despliegue que otras, pero es algo que hay que trabajar", comentó.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

ANDRÉS OREÑA P • DIARIO CONCEPCIÓN

FUENTE: TRANSPARENCIA ACTIVA DE CADA MINISTERIO

(\*) SUELDO CORRESPONDE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

## Ciudad

“Es evidente que cuando son expuestos a gases les afecta sus vías aéreas y mucosas”.

**Colegio Veterinarios del Bío Bío.**

“Los perros cumplen una labor netamente comunitaria”.

**Karen Escobar, subteniente y jefa de la sección de subcomisaría Montada y Perros Policiales.**

“Al tener un olfato superior a los humanos, la exposición a lacrimógenas los afecta directamente”.

**Valentina Ruiz, Refugio Patitas sin Hogar.**

Mauro Álvarez S.  
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Preocupación causó en grupos animalistas y el Colegio de Veterinarios del Bío Bío, la utilización de perros por parte de Carabineros para disolver a los grupos violentistas el pasado martes, tras la ola de incidentes y saqueos que se desarrollaron en Concepción.

Fue a través de registros audiovisuales que se dio la alerta a las instituciones pro animales, viralizados por locatarios y transeúntes del centro de la ciudad, quienes vieron visiblemente afectados a los animales.

“Apareció un piquete de Carabineros por calle Colo Colo, venían desde Barros Arana cuando siento el llanto incesante de perros, eran aproximadamente 10 canes, por lo que les empezamos a pedir a los uniformados que se devolvieran, porque el aire era muy tóxico - minutos antes habían pasado los zorrillos dispersando a los manifestantes violentos- los perros estaban muy inquietos, iban con la cola entre las piernas, llorando, muy estresados, incluso uno de ellos se paraba en dos patas costándole controlar la situación a la carabinera que lo llevaba”, explicó Angélica Rivas, locataria de calle Colo Colo.

### Reacciones

Los videos registrados por particulares, desde altura como desde la calle, llamó la atención del Colegio de Veterinarios del Bío Bío, quienes a través de un comunicado indicaron que existe una línea de mucho cuidado, en relación a la salud de los animales.

“Si bien no existen estudios científicos que se refieran al real daño que presentan los perros al ser expuestos a gases lacrimógenos, es evidente que ellos presentan afectación de sus vías aéreas y mucosas expuestas a éstos. Además, exponerlos a un ambiente con ruidos que superan con creces los niveles de confort auditivo - entendiendo que los perros son más sensibles a los ruidos y perciben un espectro bastante más amplio de emisiones sonoras que nosotros- lo que se suma al estrés de la situación, ante posibles lesiones traumáticas, consideramos que utilizar perros por parte de Carabineros afecta de manera importante el bienestar y calidad de vida de estos animales”.

No obstante, aclararon que: “no se ha contemplado iniciar

POR EL RIESGO AL QUE SE EXPONEN

# Criticaron uso de perros de Carabineros para disolver manifestaciones

Veterinarios y organizaciones pro animales se enteraron por registros en redes sociales. Desde la institución señalaron que sólo cumplían labores comunitarias.



FOTO: LUKAS JARA M.

## La respuesta de Carabineros: Los canes reaccionaron al verse atacados

“En el contexto de las manifestaciones sociales, nuestros canes no cumplían una labor operativa, sino que netamente comunitaria, respecto al video que circuló por redes sociales, es necesario especificar qué, cuando estábamos en calle Barros Arana con Colo Colo, un grupo de individuos comenzaron a atacar tanto al personal como a los perros y no había un lugar donde refugiarlos, por lo que al ver la posibilidad de retirarnos nos alejamos del lugar”, explicó Karen Escobar, subteniente y jefa de la sección de subcomisaría Montada y Perros Policiales.

La profesional de Carabineros, a su vez detalló que “se debe tener en cuenta que nuestros animales cuentan con una tenida especial anti disturbios. Ellos tienen un adiestramiento distinto

y ante una masa de gente saben controlar su estrés, pero al verse amenazados, tanto ellos como sus guías tienden a atacar a quienes los agreden, por lo que en ese momento nuestro trabajo es fundamental”.

Al mismo tiempo, aseguró que de acuerdo al arduo entrenamiento que tienen estos canes, dos veces a la semana son sometidos a evaluaciones y pruebas de comportamiento y adiestramiento, con la finalidad que estos ejerzan la labor policial de resguardo y acercamiento con la comunidad, de manera segura y preparada, sumado a esto son evaluados constantemente por los veterinarios, además de la alimentación y amor que reciben por parte de sus guías.

una acción judicial por parte del Colegio, entendiendo que debería haber una evaluación médica veterinaria antes y después de la utilización de los animales por parte de los colegas que pertenecen a Carabineros, con el fin de resguardar de la mejor forma la salud de los mismos”.

Desde la Corporación de Protección de Animales, Coaama, en tanto, catalogaron de innecesario el uso de perros para disuadir los disturbios. “Como organización repudiamos tajantemente la acción policial, ya que se les causan graves daños al animal, una especie que de por sí tiene un olfato y sistema respiratorio más sensible que el ser humano, exponerlos es sumamente grave, sobre todo porque al estar más cerca del piso se encuentran directamente a la altura de las lacrimógenas, como también de donde prenden barricadas y demás objetos disuasivos”.

A su vez, argumentaron que debido a lo grave de los incidentes que se desarrollan durante las tardes pos marchas, se les expone a palos, piedras y objetos contundentes por parte de los descolgados de las marchas, pudiendo resultar lastimados.

Como una Corporación que lleva años trabajando con esta especie (caninos), nos consta que se ven gravemente afectados, porque una persona a pesar de todo, entiende lo que está pasando y va voluntariamente a manifestarse, a estar en ese lugar, en cambio el perro no logra comprender lo que ocurre a su alrededor y el porqué de tanto tumulto, alboroto y violencia que tenemos hoy en las calles de Concepción”, complementaron.

Valentina Ruiz, de Refugio Patitas sin Hogar, en tanto, sostuvo que si bien los canes están entrenados para hacer distintas labores y, lamentablemente, en algunas de ellas asumen riesgos, el haberlos expuesto ese día con lo álgido que estaba el ambiente en el centro penquista fue inconveniente.

“Según los veterinarios, al tener un olfato superior al de los humanos, la exposición a las lacrimógenas los afecta directamente, por lo que agradecemos la preocupación para con los perros, por parte de la ciudadanía, que se expresaron a través de redes sociales”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

DISCIPLINAS SUMAN CADA VEZ MÁS ADEPTOS

# Pedalear, correr y boxear para abstraerse de la crisis

Carlos Campos A.  
carlos.campos@diarioconcepcion.cl



**L**o más fácil durante los últimos días, es pasarlo mal con el “guanaco”, las bombas lacrimógenas y por el estrés acumulado de un movimiento social que día a día crece y no tiene soluciones concretas.

En jornadas donde el deporte pasó a un segundo plano, hay disciplinas que sirven para distraerse un rato del agotamiento. Hoy mover el cuerpo está sirviendo para mucho más que buscar lucir un buen estado físico de cara al verano o para mantener una determinada condición. “El deporte es el principal antídoto para desestresarse. En el cerebro se va generando serotonina y con los movimientos físicos, a su vez, se elimina el cortisol, que es la hormona del estrés”, aseguró Eliot Brito, sicólogo deportivo.

## Sobre ruedas

Los ciclistas han dado cátedra las últimas semanas. La bicicleta pasó a ser algo más allá que un

**¿Cuánto ayuda la práctica deportiva a liberarse del estrés que se vive por la crisis social? Protagonistas locales dan cuenta de los enormes beneficios que tiene el ejercicio físico en momentos que el agotamiento parece superarte. Incluso algunos protestan pacíficamente de manera recreativa.**

simple medio de transporte para miles de penquistas y chilenos. “Ha sido una oportunidad ante los cortes que han dificultado el movimiento de público. Y, además de esa función, a muchos les sirve la ‘bici terapia’ de forma recreativa”, aseguró Ariela Muñoz, integrante del colectivo “Muévete”.

Bajo tal escenario, desde el 19 de octubre en todo el Bío Bío, muchos penquistas se han tomado las calles más que para simplemente pedalear y hacer deporte. “Esto se asemeja a lo que pasó para el terremoto en 2010, ya que la bici surge como un medio

de transporte resiliente. Sin duda esa situación era más crítica que la actual, donde gente que perdió todo se movilizaba así para buscar agua o comida. Ahora, la bici es una alternativa viable que se puede usar al no tener calles habilitadas. Necesitas sólo un pequeño espacio para andar y no gastas combustible en su uso. Hace un par de semanas, minutos antes del toque de queda, ya no habían micros y ahí servía muchísimo la bicicleta, como una herramienta práctica y versátil que sigue utilizándose cuando hay

barricadas”, agregó Ariela.

## Desestresa

“Hoy todo está puesto en la crisis social. Si te juntas con alguien, lo primero que hablas es sobre eso”, afirmó el sicólogo deportivo, Eliot Brito, ratificando la relevancia que tiene la práctica de específicas disciplinas para abstraerse por un rato del contexto nacional.

“El boxeo y los deportes de contacto sirven mucho. Estamos en una sociedad convulsionada donde hay quiebres de grupo por distintas opciones políticas. En esos casos, es bueno desestresarse con deportes colectivos, donde así te liberas con gente que conoces. Y ojalá sea con amigos, ya que a veces los roces generan otro tipo de cosas. Pero en un contexto así, practicar deporte genera que te enfoques y salgas del ahogo estando en movimiento”, añadió Brito.

Uno de esas disciplinas que sirve para abstraerse de la crisis social y rebelarse un rato ante el sistema es el kick boxing. “La gente está tensa y todos quienes vienen a entrenar este deporte, aseguran que pueden venir de un día muy



ILUSTRACIÓN: ANDRÉS OREÑA P.

estresante, pero golpeando los sacos liberan todo el estrés. Eso los alivia mucho”, dijo Jorge Layseca, profesor de kick boxing en el Club de Boxeo JV.

Por el lado del atletismo, Javiera Faletto comentó que “al principio de todo esto, estaba algo perdida y con angustia, porque no llegaban niños a mi taller. Pero todo depende de la persona. Algunos sufren y lo han pasado muy mal, pero yo he estado bien fuera de todo y más allá de lo que he visto por redes sociales, no me han tocado cosas fuertes. Lo que sí puedo confirmar es que cuando haces deportes, sin duda, te olvidas de todo. Es como una terapia cuando estabas enamorado y quieres pasar la pena”.

Y sobre ruedas, en relación a la gran cantidad de cicletadas que se han realizado durante las últimas semanas en el centro de Concepción, Ariela Muñoz agregó que “ya perdí la cuenta de todas las cicletadas que hemos hecho desde que comenzó todo. Van alrededor de diez, más o menos. La bici es un elemento de protesta ante atropellos de personas, el respeto vial, la mala infraestructura o la poca destinación de recursos por parte de Obras Públicas. La bici sirve para protestar contra el sistema neoliberal. En las cicletadas masivas que se han hecho, no hemos bajado de los 1.000 asistentes y eso es insólito para Concepción. Eso habla de un nuevo Chile también”.

**Sólo beneficios**

Más allá de alguna lesión que se pueda sufrir en la práctica, ¿traerá algún perjuicio el deporte? “Tiene un rol preventivo de enfermedades. Cada día se demuestra, a través de estudios científicos, su función curativa y terapéutica. Hay que ser consciente de los grandes beneficios que tiene la actividad física”, dijo Yazmina Pleticosic, académica de Pedagogía en Educación Física de la U. San Sebastián.

Javiera Faletto afirmó que “me sirve mucho el deporte y cuando lo

practico, no tengo cabeza para otra cosa. A veces entrenas con rabia por las cosas que están pasando, pero me ha sabido enfocar y eso me ha traído buenos resultados”.

“Químicamente así estimulas el cuerpo a nivel cerebral y liberas endorfinas. Aparte ahorras. Muchas personas tienen locales comerciales que pudieron haber perdido y la bici les sirve para no gastar plata en movilizarse. El hacer cosas distintas ayuda a estabilizar a las personas dentro de estos escenarios de mucha violencia o con calles destruidas. El ciclismo de manera recreativa sirve mucho, a la vez que también estás haciendo actividad física”, sostuvo Ariela.

Jorge Layseca, por el lado del kick boxing, expresó que “las ganancias físicas son enormes. Al utilizar el cuerpo para golpear, generas mejor reacciones y toma de decisiones en momentos de estrés. Este deporte junto al boxeo, generan gran gasto calórico y desarrollo de habilidades. Durante toda la vida, practicar este tipo de deportes da muchas ganancias”.



FOTO: AGENCIA UNO

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



**¿Una oportunidad?**

En momentos de lucha y donde a veces el panorama se oscurece en torno hechos como violencia, saqueos e incertidumbre, ¿Será el deporte una futura vía de escape para abstraerse de los problemas? ¿Se potenciará la práctica de distintas disciplinas de aquí en más? “No sé si seré lapidaria o no, pero Chile no volverá a ser el de antes. La forma de moverse cambia y ahora mismo que no hay semáforos, los automovilistas están interactuando más entre ellos y hay mejor experiencia vial. La bicicleta es alcanzable y no para gente de gran estado físico ni mucho menos, sino que es para todas las edades y de forma transversal. Hay una convivencia urbana diferente al igual que el efecto post terremoto”, sentenció Ariela Muñoz.

Eliot Brito aseveró al respecto que “las expectativas van en torno a 2020 es saber si habrá trabajo o no. El deporte te saca de ese pensamiento y te mete de lleno en la actividad física, generando algún tipo de mecanismo de defensa en torno a lo que está ocurriendo”.

Finalmente, Yazmina Pleticosic señaló que “todas las personas pueden modificar los malos hábitos, el sedentarismo en la actualidad se ha convertido en una adicción. Primero se debe comprender lo dañino que es el sedentarismo para la salud, como a su vez, estar consciente de los beneficios de la actividad física, es decir, el convencimiento de que mediante esta práctica se podrán obtener beneficios”.

**FRASE**



**“La bici sirve para protestar contra el sistema. Es un medio de transporte que apoya de manera funcional y recreativa”.**

Ariela Muñoz, integrante colectivo “Muévete”.



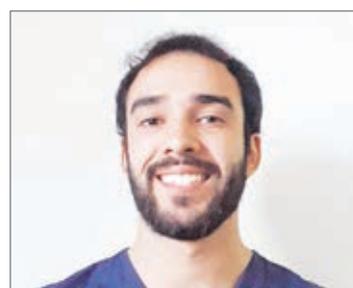
**“El deporte es el principal antídoto para desestresarse. Hoy se habla de la crisis social y todo gira en torno a eso”.**

Eliot Brito, sicólogo deportivo.



**“Puedo confirmar que cuando haces deporte, te olvidas de todo. Es como una terapia cuando quieres pasar la pena”.**

Javiera Faletto, atleta.



**“La gente está muy tensa y golpeando sacos libera todo su estrés. Pueden estar estresados, pero el deporte los saca de eso”.**

Jorge Layseca, profesor kick boxing.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl





Ignacio Abad P.  
contacto@diarioconcepcion.cl

**M**ás de dos mil personas arribaron al Parque Bicentenario de Concepción, para ser parte de una nueva edición de “Los Niños Corren”, el evento deportivo para menores más importante del sur de Chile.

Esta competencia probó las capacidades de los asistentes en cuatro categorías: 1 kilómetro, 3 kilómetros, 5 kilómetros y mascotas (etapa donde pudieron participar con todos los integrantes de la familia). Y al igual que en sus ediciones anteriores, esta fiesta del deporte -que conmemoró cinco años de existencia- promovió la preocupación y el cuidado de seis ejes elementales: el deporte, la alimentación sana, el apego a la familia y amigos, el cuidado medioambiental, la vida al aire libre y la tenencia responsable de mascotas.

Por esta razón, la actividad también contó con la presencia de casetas de kinesiología deportiva, alimentos para mascotas y una pequeña granja educativa que maravilló al público.

“Quedamos fascinados con la convocatoria y muy felices por hacer nueve grandes corridas en estos cinco años de vida. Esta versión de es un poco especial, ya que encontramos que era una manera de dar-



FOTO: LUKAS JARA M.

GRAN FIESTA DEPORTIVA EN EL PARQUE BICENTENARIO

# “Los Niños Corren” festejó su quinto aniversario a lo grande

Una positiva convocatoria tuvo la nueva edición de la corrida para menores más importante del sur de Chile.

le un poco de normalidad y alegría a los niños de Concepción. Y nos sentimos conformes, ya que vinieron varios de los inscritos y todos los colegios que invitamos gratuitamente de Tomé, Coronel, San Pedro de la Paz, Talcahuano y de acá de Concepción”, indicó Manola Hidalgo, socia fundadora de “Los Niños Corren”.

Es importante señalar que en esta competencia no se registraron los tiempos y tampoco se premió sólo a las primeras personas que cruzaron la meta.

¿La razón? Como se trataba de una carrera recreativa e inclusiva, se optó por felicitar y distinguir con medallas a cada niño y niña que despertó un poco más temprano e inició su domingo de una manera lúdica y saludable.

“Uno de los sellos de nuestras carreras es que le entregamos medallas a todos los competidores que llegan la meta. Nos da igual si corren, caminan, se mueven en coche o de otra forma, ya que nuestro objetivo es promover la vida sana a temprana edad y la inclusión, que es uno de nuestros valores fundamentales. Nosotros los reconocemos a todos, porque así demostramos que cualquiera puede realizar actividad física, sin importar las distintas capacidades que tenga cada persona”, explicó Carolina Neira, encargada de sustentabilidad de “Los Niños Corren”.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

**DICREP REMATA VEHICULOS**

ORDENADO POR: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DEL BÍO BÍO, SERNATUR ÑUBLE Y MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN.

**JUEVES 05 DE DICIEMBRE 2019 DESDE LAS 15:00 HRS. FREIRE N° 171, CONCEPCIÓN**

**EXHIBICIONES DE VEHICULOS**

**SEREMI DE SALUD - VEHÍCULO**  
Martes 03 y miércoles 04 de diciembre, de 14:00 a 15:30 hrs. En Freire N°171, Concepción.

**SERNATUR ÑUBLE - VEHÍCULO**  
Lunes 02 de diciembre de 09:30 a 14:00 hrs, martes 03 y miércoles 04 diciembre, de 09:00 a 14:00 hrs. En Libertad N°927, Chillán

**MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN - RUMA DE PINO RADIATA**  
Lunes 02 a jueves 05 diciembre, de 09:00 a 12:00 hrs. En escuela F-1067 el Parrón Ruta Q-85 a 25 kilómetros de la Comuna de Mulchén.

Forma de pago: pago total en el momento de la subasta dinero en efectivo, moneda nacional, Vale Vista hasta por un monto de \$20.000.000- cada uno, a nombre del adjudicatario, endosables, visado por DICREP, se reciben el día hábil antes a la subasta hasta las 12:00 horas, en Freire N°171 Concepción. Transferencia electrónica enviar correo a [arlette.gallegos@dicrep.cl](mailto:arlette.gallegos@dicrep.cl). No se aceptan cheques. Comisión 10% e impuesto a cargo del comprador. Para retirar los vehículos, el adjudicado deberá presentar formulario 23 cancelado y copia de la solicitud de inscripción en el Registro de vehículos Motorizados (Registro Civil). Más información al Fono 41-2568145 .RETIRO DE VEHICULOS O ESPECIES VARIAS DENTRO DE LAS 72 HORAS, según D.F.L 16 de 1986.

**Dirección General del Crédito Prendario**

Lota Schwager no pudo marcar diferencias en su visita al estadio Carlos Vogel de La Unión y perdió en penales ante Provincial Ranco, por cuartos de final del Torneo de Tercera B.

El partido no tuvo la intensidad que se espera de una definición. Ambos elencos estuvieron muy lentos en la salida, presentaron problemas para retener el dominio del balón y no tuvieron la capacidad de hilvanar jugadas de peligro en las porterías.

Los ranquinos apostaron a los balones largos. Sin embargo, el golero Marcelo Salas hizo gala de sus reflejos y frustró cada acción local.

Los lotinos, por su parte, tuvieron un mejor despliegue físico, pero sólo generaron chances para desnivelar a través de las acciones personales de Sebastián Butrón. Eso sí, el panorama mejoró en el segundo tiempo con el ingreso de Aguilera, Dera-mond y Vallejos, jugadores que aportaron frescura en ataque.



FOTO: RUMBO A PRIMERA CHILE

## Lota cayó en penales ante Ranco pero aún le queda una chance

Pero el marcador no sufrió modificaciones en los 90 minutos, y el paso a semifinales se definió desde los doce pasos. Ahí, Herbert Reyes y Felipe Vallejos estrellaron sus remates en el palo derecho y la tanda terminó en 4-2 a fa-

vor del dueño de casa.

No obstante, aún queda una chance para Lota: una liguilla de definición que se jugará el 21 de diciembre en la ida y el 29 en la vuelta. El rival será dado a conocer por sorteo en los próximos días.

**TD** Escolar y Universitario

Paulo Inostroza P.  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl



La pelota se acomoda en sus manos mientras levanta la cabeza y mira a su alrededor. Román Cendoya ya es un nombre conocido dentro del básquetbol escolar. Con la camiseta del Instituto Humanidades ha jugado varias finales y todos saben que si encara al aro algo importante va a pasar. Tiene 14 años y cursa Primero Medio, pero sueña en grande.

Mide 1,71 metros y asegura que “debería crecer un par de centímetros”. Pero su puesto es armador y, con su talento, no necesita mucho más porte. “Me gustan los conductores de antes. De ahora, me quedo con Damian Lillard y Chris Paul. De Chile me gusta Felipe Inyaco, que es de acá de la Región. No he podido hablar con él, pero hemos coincidido en algunos torneos y me ha saludado”, apuntó.

De sus inicios, cuenta que “empecé a los 11 años. Mi hermano jugaba por el colegio y lo íbamos a ver en familia. Antes yo jugaba ajedrez y algo le pegaba. En mi categoría estuve en un ranking de acá de Chile y, de repente, terminé cambiando a algo muy distinto”.

¿Y qué le encandiló del baloncesto? Román asegura que “me gusta la velocidad y la complejidad del juego. Tienes que decidir todo en segundos, todo muy rápido. Otra cosa que me gusta es el trabajo en equipo y ahí se necesita confiar en los compañeros y rotar mucho el balón para encontrar al mejor ubicado”.

**Su socio Mauro**

Fuera del colegio, juega por el Club Deportivo Social Cultural Talcahuano. “Estoy ahí hace 3 años, donde me llevó Mauro Atán. Siempre fuimos la dupla, pero él se fue a



FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.

FIGURA DEL BÁSQUETBOL DE INSTITUTO HUMANIDADES

# Román es el que arma cada acierto bajo el aro



Cendoya cursa Primero Medio y hace rato destaca a nivel Adicpa y también en su club de Talcahuano. Es armador y habló de sus ídolos, su dupla con Atán y lo que le apasiona de este deporte.

Omega y yo me quedé. Ahora seguimos jugando en el colegio y siempre en los recreos. Esa dupla nació de chicos y andamos todo el día con el básquetbol. A veces terminamos las pruebas antes y nos vamos a jugar a la cancha”, narró sobre su inseparable compañero.

Sobre sus logros y futuro, advierte que “hemos obtenido cosas a nivel regional y con mi club ganamos

un torneo en San Felipe. A futuro, me gustaría jugar Liga Nacional, dedicarme a esto y sacar una carrera relacionada con el deporte”.

De sus formadores, indicó que “he tenido pocos entrenadores. Claudio Coloma, Álvaro Villegas, Guido Jara, en mi club, y ahora Fernando Campos. Cuando empecé no sabía mucho, tomaba la pelota, iba para adelante y lanzaba no más.

Ellos me fueron enseñando y buscaba mucho por internet”.

De sus características, precisó que “soy explosivo, tengo buen cambio de dirección y soy vertical para atacar el aro. También me gusta encontrar al compañero mejor ubicado. Prefiero un muy buen pase a un tiro en que no estás cómodo”.

Su papá va casi siempre a mirarlo. “Es de gritar hartito, se emociona”. Y también se refirió a las camadas que vienen: “hay generaciones muy buenas de hombres y mujeres y es gracias a los buenos profesores. Está incluso la posibilidad de que un chileno entre a la NBA. Es bueno, lo veo siempre en su página. Ahí se pone Big Chile y nos representaría a todos. Lo imagino con todas las estrellas”.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl





## Beneficios del ejercicio físico en tiempos complejos

**Pablo Luna Villouta**  
Académico de Pedagogía en Educación Física  
Universidad San Sebastián

El ejercicio físico corresponde a cualquier tipo de actividad física planificada y estructurada, que -por medio del movimiento corporal repetitivo- permite mejorar o mantener uno o más componentes de la aptitud física. Por su parte, la aptitud física es la capacidad de llevar a cabo las tareas diarias con vigor y estado de alerta, sin excesiva fatiga y con amplia energía para disfrutar de actividades de ocio y tiempo libre, así como para cumplir emergencias imprevistas.

Desde esta perspectiva, la práctica de ejercitaciones físicas tiene un amplio número de beneficios para quienes las realizan. Los más comunes están asociados con menores tasas de mortalidad vinculadas a cardiopatías, hipertensión, accidentes cerebrovasculares, diabetes tipo 2, cáncer y depresión, y también se relacionan con un mejor funcionamiento cardiorrespiratorio, muscular y óseo.

En un contexto de emergencia y de cambios imprevistos, que producen naturalmente altos niveles de estrés, ansiedad e incertidumbre, como el que vive nuestro país, la práctica de ejercicio físico puede reportar interesantes ventajas para el organismo. De este modo los beneficios, que se suman a los mencionados anteriormente, están asociados a una serie de procesos que permiten al organismo el metabolismo de sustancias tales como la do-

pamina (neurotransmisor cerebral), que inicia el proceso creativo, aumenta la emotividad y motivación; la serotonina, que reduce la ansiedad y regula el estado de ánimo, disminuyendo el estrés, además de las más conocidas endorfinas, que se asocian a la producción de bienestar y felicidad.

Cabe señalar que existen otras tantas sustancias liberadas a nivel cerebral, todas se complementan y modulan los efectos entre ellas a fin de permitir en conjunto un estado mental de bienestar y tranquilidad, sobre todo, durante la ejercitación e inmediatamente después de ella. Por todo lo planteado es que, comúnmente, el ejercicio aeróbico está asociado a un mejor dormir y mayor descanso nocturno.

Sumado a lo anterior, si las ejercitaciones involucran la interacción con otras personas, ayudarán al individuo a comunicar y expresar sus emociones, si estas además son entretenidas, se transforman en una fuente generadora de emociones que nos llevan a gozar, reír e inclusive gritar, dando paso a las personas a conectarse con sus sentimientos más profundos y a entender mejor lo que están viviendo los demás.

Lo señalado permite asegurar que el ejercicio físico es una interesante, económica e incluso divertida herramienta para el control del estrés y la angustia, promoviendo el recreo y descanso de nuestro organismo de las complejidades de la vida actual.

SUDAMERICANO ESCOLAR EN ASUNCIÓN

# Los sueños suben al avión para buscar alegría en Paraguay

Paulo Inostroza P.  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl



**S**on niños, son soñadores y han trabajado duro por subirse a este avión. Una numerosa delegación del Bío Bío llegó ya hasta Asunción y comenzó este fin de semana su participación en el Sudamericano de Deporte Escolar, en Paraguay. "Voy con la expectativa de lograr algo, pero más que eso, de aprender y disfrutar. De eso se trata el deporte", comenta Jhoel García, tomecino figura del judo.

En la delegación destacan Fernanda Araneda (tenis de mesa, foto secundaria), Nimsy Martínez (jabalina), Ignacio Vera (ajedrez) y los equipos de balonmano de varones (colegio Pinares) y damas (Liceo Alemán Los Ángeles). Todos despedidos por sus papás y amigos en el aeropuerto.

Carlos Mellado, director regional del IND, comentó que "son más de 30 representantes de la Región, cifra que es histórica. Vamos con dos deportes colectivos que son

Más de 30 deportistas del Bío Bío, cifra histórica para la Región, representarán al país en tiempos difíciles y con todas las esperanzas de colgarse medallas.

# 8

oros

Consiguió Bío Bío en los últimos Nacionales, que se jugaron en Rancagua y Santiago, finalizando el 18 de octubre.

campeones a nivel nacional, como son balonmano damas y varones y, entre ellos, ocho seleccionadas chilenas y los varones como base del equipo de Chile. En tenis de mesa tenemos una chica muy buena, que creo que puede ser podio, y un muchacho clasificando en judo, lo que también es histórico".

Explicando este buen presente, señaló que "esto habla de un trabajo bien hecho. Fuimos la primera región del país en separar el Departamento de Actividad Física en dos partes: una dedicada al deporte formativo y formación social, la otra para el alto rendimiento. Esto implicó profesionales dedicados específicamente a cada área, mejorar los sistemas de clasificación y ahí se están viendo los resultados. Tam-

FOTO: ISIDORO VLAENZUELA M.



bién hay que destacar lo hecho en La Araucanía, con tres finales en deportes colectivos, donde el fútbol fue campeón. Debemos estar felices y expectantes”.

El estallido social hizo reagendar eventos y suspender otros, como las finales universitarias en Punta Arenas. ¿Hubo algún problema para planificar este viaje? Mellado aseguró que “en su momento hubo preocupación por todo lo que ocurría socialmente, pero me quedo con ejemplos como lo que ocurrió el 8 de noviembre, cuando todo estaba en un punto muy complicado y viajamos a La Pampa. Agradezco mucho a las familias por depositar su confianza en nosotros velando por la integridad de sus hijos, la ayuda del alcalde. En el deporte escolar no se alteró nada en lo relativo a calendarizaciones”.

**Fe en el balonmano**

Raúl Umaña, técnico del balonmano masculino, advirtió que “los chicos van súper entusiasmados, porque esto es un sueño, de haber ganado el Nacional y vivir esto de representar a Chile en otro país. Hay tres muchachos que ya vienen de representar a Chile en un Sudamericano Infantil en Asunción (Óscar del Pozo, Cristóbal Muñoz y José



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

**6 diciembre**

finaliza el Sudamericano Deportivo Escolar, que partió este fin de semana, en Asunción. Son 11 ramas en competencia.

Tomás Jarpa) y ellos nos han hablado de algunos rivales que vamos a tener allá. Habrá 38 grados y es un partido por día. Son cinco países en competencia y jugaremos a las cuatro de la tarde”.

Sobre sus rivales, indicó que “Brasil es el más duro y Paraguay tiene fuerza y envergadura. Deberíamos pelear algo con Perú y Uruguay. Brasil está dos peldaños más arriba que el resto. Llevan siempre un co-

legio de 2 mil alumnos que solo hacen balonmano, se especializan desde chicos y siempre ganan por 20 goles para arriba. Una vez nos ganaron por 15 y todos nos decían ‘qué bien que jugaron’. Eso demuestra el altísimo nivel que tienen sus representantes”.

De su equipo, destacó que “este proceso lleva varios años. Siempre vi mucha proyección en este grupo, son valientes, temerarios,

bien irreverentes en lo deportivo y muy buenos alumnos. Son todos de 6,2 para arriba y cualquier concepto te entienden de inmediato y lo desarrollan. Hay tres del programa Promesas Chile y hay nivel selección”.

Ahora, es momento de competir y también de disfrutar.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

**06.DIC**  
**23 HRS**

*Latinos*  
*On Fire*

**MC**  
MARINA CLUB  
DISCOTHEQUE

marinadelsol.cl

**07.DIC**  
**23 HRS**

Noche  
*Salsera*  
con Nico y su Timbón

**MC**  
MARINA CLUB  
DISCOTHEQUE

marinadelsol.cl

# MOTORES '19

Daniel Kuschel D.  
danielkusdiaz@gmail.com



**U**na apuesta importante introdujo hace algunos meses Kia en el mercado nacional con su nuevo sedán de entrada, Soluto, su primer vehículo de origen chino para Chile, que es el objeto de esta prueba de manejo.

De entrada, la motorización busca economía y demuestra que es un vehículo que está configurado para el uso urbano, con un motor 1.4 litros Kappa, de 94 Hp y 132 Nm de torque, asociado a una caja manual de cinco velocidades. Uno que entrega respuestas correctas y en algunos casos sorprendentes para un auto de su segmento.

Según 3CV, homologa un consumo mixto de 16,2 km/l, un rendimiento considerable tomando en cuenta que su configuración urbana hace que el motor se sienta sobre-revolucionado al andar en carretera a 120 km/h, aunque no por ello menos potente.

Pero además entrega una suspensión muy bien trabajada, que copia de buena forma la irregularidad de las calles en la ciudad, y que permite un andar aplomado y firme en conducción en carretera.

Está construido en la plataforma denominada PB, la misma en la que se fabricaba su hermano mayor Rio antes de su última generación, y eso explica mucho de sus dimensiones y habitabilidad.

Tiene 4,30 metros de largo, 1,70 metros de ancho y 1,46 metros de alto, con 2,57 metros entre ejes, lo que permite una excelente capaci-

## Testdrive Kia Soluto, una alternativa low cost

dad de 475 litros en el maletero.

Los materiales son de un auto *low cost*. De hecho, los plásticos no son los mejores que tiene Kia disponibles en el mercado chileno, pero en su segmento y precio cumplen con una calidad arriba de la media.

En términos de equipamiento, sobrepasa a varios de sus competidores en el segmento de pasajeros, incluyendo de serie doble airbag frontal, frenos ABS con EBD, cinturones de tres puntas en las cinco plazas, anclajes para sillas de niños, cámara de retroceso, vidrios eléctricos en las cuatro puertas, cierre centralizado con mando a distancia y volante multifunción, y aire acondicionado en su versión más equipada.

Junto con ello, tiene un sistema de infotretenimiento con una pantalla de 7" con conectividad a Apple CarPlay y Android Auto, y un sistema de audio con cuatro parlantes y dos tweeters. La pantalla en un principio es algo poco compleja, pero eso es un aspecto que sólo requiere un periodo de acostumbramiento.

Actualmente, el Kia Soluto se ofrece en la web de la marca a un precio de \$6.590.000 para su versión de entrada, y \$7.390.000 para la versión LX 1.4 5MT AC, que como su nombre lo indica, se diferencian sólo en que una incluye

aire acondicionado y la de entrada no. Los precios incluyen bonos directos y de financiamiento.

Con todo esto, el Kia Soluto copia muchas de las características positivas que hicieron tan masivo y confiable a su hermano mayor Rio 4, entrando a competir derechamente con el slogan

"low cost" en un segmento que ocupan otros vehículos como el Chevrolet Sail, el Renault Symbol o el Volkswagen Voyage, y en el portafolios de Kia entre el Morning y el mencionado Rio 4.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: JORGE BEHER

## BMW presenta en Chile la tercera generación del Serie 1

Definido como deportivo, seguro y elegante. Así presentó en Chile en BMW la nueva generación del Serie 1, icónico modelo de la firma alemana equipado con tecnología de vanguardia que potencia su conducción entregando respuestas más rápidas y precisas.

El nuevo Serie 1 llega en tres variantes: dos unidades de gasolina y un diésel, las que se desarrollan desde 140 hp en el BMW 118i hasta 306

hp en el BMW M135i xDrive.

Este último posee un motor que acelera de 0 a 100 km/h en solo 4,8 segundos, y una velocidad máxima controlada de 250 km/h.

En lo relativo a su tamaño, creció 34 milímetros de ancho y 12 en altura, lo que permite un interior mucho más espacioso, especialmente en el compartimiento trasero, en el que adiciona 40 litros más de espacio respecto a su predecesor, junto con

más espacio para piernas y codos.

En cuanto a equipamiento, posee llantas de aleación ligera desde 17 pulgadas de diámetro, tubos de escape con moldura de 90 mm, faros delanteros y traseros LED con ahorro de energía y asistente personal inteligente de BMW capaz de responder y realizar acciones a partir de solicitudes o preguntas del conductor, disponible según versión, entre otras características.



FOTO: BMW CHILE



## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

#### SERVIU REGION DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN

#### EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta N° 2139 del 22 de julio de 2019, SERVIU REGION DEL BIOBÍO ordenó expropiación PARCIAL de inmueble ubicado en calle CAM COLCURA, Rol de Avalúo 220-1, comuna de Lota, de aparente dominio de CISTERNA MEDINA EDUARDO ALEXIS. La superficie afecta a expropiación parcial, conforme a plano N° S8R-36158-2, es de 25,18 m2 de superficie de terreno, para la ejecución de la obra Mejoramiento Red Centro Lota Vialidad Asociada, comuna de Lota, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Cecilia María Irene Carrasco Verdugo, arquitecto Rubén Carlos Muñoz Vera y arquitecto Nataly Alejandra Zúñiga Castillo, según informe de fecha 12.11.2018, que fijó monto provisional en \$4.141.760.-, pagadero de contado. Director (S) SERVIU Región del Bío-Bío.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución, 1° Juzgado Civil de Talcahuano, de fecha 11

de noviembre de 2019, en causa Rol N° C-3462-2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO (CABALLERO CATALAN ARMANDO)", por expropiación PARCIAL del inmueble ubicado en calle Colón 8343, Rol de Avalúo 3521-4, comuna de Hualpén. La superficie afecta a expropiación, conforme a plano S8R 33810-4 es de 178,45 m2 de terreno (Lote 34) y expropiación total de edificación (a) de 155,70 m2, siendo sus deslindes particulares los siguientes: : NORTE: tramo A-B en 12,75 metros con rol de avalúo 3521-3; ORIENTE: tramo B-C en 14,00 metros con resto de inmueble rol 3521-4; SUR: tramo C-D en 12,75 metros con servidumbre de tránsito; PONIENTE: tramo D-A en 14,00 metros con Avda. Cristóbal Colón. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$63.499.180.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner

en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución, 2° Juzgado Civil de Talcahuano, de fecha 18 de abril de 2019, en causa Rol N° V 32-2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL

BIOBÍO (FUND. CENTRO DE EDUCACION Y CAP D)", por expropiación PARCIAL del inmueble ubicado en calle Av. Cristóbal Colón N° 7551, Club Hípico, Rol de Avalúo 3517-24, comuna de Talcahuano. La superficie afecta a expropiación, conforme a plano S8R 33347-2 es de 355,14 m2 de terreno (Lote 2), siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORPONIENTE: línea A-B en 14,28 metros con Av. Las Golondrinas; ORIENTE: línea B-C en 32,29 metros con resto de inmueble rol 3517-24; SUR: línea C-D en 13,89 metros con inmueble rol 3517-4; PONIENTE: línea D-A en 24,50 metros con Avda. Cristóbal Colón. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$56.346.534.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución, 1° Juzgado Civil de Talcahuano, de fecha 26 de abril de 2019, en causa Rol N° V 30-2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO (NURY DE LAS ASCENCIÓN HERNANDEZ CUNI)", por expropiación TOTAL del inmueble ubicado en calle Colón N° 7199, Esmeralda, Rol de Avalúo 3513-10, comuna de Talcahuano. La superficie afecta a expropiación, conforme a plano S8R 32979-4 es de 756,22 m2 de terreno (Lote 70) y expropiación total de la edificación (a) 173,82 m2, (b) 94,90 m2, (c) 10,56 m2 y (d) 20,28 m2 de superficie, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORTE: tramo A-B en 29,00 metros con inmueble rol 3513-9; ORIENTE: tramo B-C en 30,68 metros

con Pasaje 2 Oriente; SUR: tramo C-D en 35,05 metros con Av. San Miguel; PONIENTE: tramo D-A en 19,00 metros con Avda. Cristóbal Colón. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$165.325.906.-, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución, 2° Juzgado Civil de Talcahuano, de fecha 18 de abril de 2019, en causa Rol N° V 35-2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO (BURGOS MUNOZ FRANCISCO ALEJANDRO)", por expropiación TOTAL del inmueble ubicado en calle Colón 7057, Rol de Avalúo 03513-00001, comuna de Talcahuano. La superficie afecta a expropiación, conforme a plano S8R 32967-4 es de 163,65 m2 de terreno y expropiación total de edificación de 169,09 m2, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORTE: Tramo AB en 13,16 m con inmueble Rol 3511-4; ORIENTE: Tramo BC en 12,16 m con Inmueble Rol 3513-2 Lote 60 C. SUR: Tramo DE en 13,00 m con Inmueble Rol 3513-2 Lote 60 C; tramo CD en 0,99 m con inmueble Rol 3513-2 Lote 60 C. PONIENTE: Tramo EA en 12,00 m con Av. Cristóbal Colón. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$95.557.679.-, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante

para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

#### NOTIFICACIÓN

Resolución, 2° Juzgado Civil de Talcahuano, de fecha 23 de abril de 2019, en causa Rol N° V 36-2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO (SOZA ORELLANA IVAN ABDON)", por expropiación PARCIAL del inmueble ubicado en calle Colón 8785-B, Rol de Avalúo 3524-44, comuna de Hualpén. La superficie afecta a expropiación, conforme a plano S8R 33177-2 es de 190,80 m2 de terreno (Lote 68) y 0,00 m2 de edificación, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORTE: Tramo AB en 13,63 m con inmueble Rol 3524-25. ORIENTE: Tramo BC en 14,00 m con resto Inmueble Rol 3524-44. SUR: Tramo CD en 13,63 m con Inmueble Rol 3524-23. PONIENTE: Tramo DA en 14,00 m con Av. Cristóbal Colón. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$41.665.631.-, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días



Esta semana destacamos en nuestra programación

Especial Nuestra Pauta

Lunes a Viernes, a las 12.30 y 17.00 horas.

Un análisis reflexivo de la contingencia, con la mirada crítica de expertos académicos y los principales actores de la región.

Chile, Tradición y Costumbres

Lunes a Viernes, desde las 12.00 horas.

La inconfundible voz de Elvia Vergara nos lleva a cada rincón de nuestro país para conocer, descubrir y recordar nuestras tradiciones.

Grandes Músicos de Jazz

Martes y Jueves, desde las 16.00 horas.

Cada semana nos dedicamos a escuchar a los grandes músicos e intérpretes de jazz de todos los tiempos, con la conducción de Sergio Morales.






www.radioudec.cl

**CLASIFICADOS**

**JUDICIALES Y LEGALES**

contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

**NOTIFICACIÓN**

Resolución, Juzgado de Letras de y Garantía de Lota, de fecha 25 de julio de 2019, en causa Rol N° V 24-2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO (FISCO DIRECCION GENERAL DE CARABINEROS)", por expropiación PARCIAL del inmueble ubicado en Curva Loyola, Rol de Avalúo 728-1, comuna de Lota. La superficie de edificación afecta a expropiación, conforme a plano S8R 36154-1 es 238,06 m² de terreno cuyos deslindes particulares son: de POLIGONO 1: NORPONIENTE: Tramo A-B en 12,04 metros con calle Cuesta Loyola; NORTE: Tramo B-C en 4,20 metros con calle Cuesta Loyola, Tramo C-D en 4,69 metros con calle Cuesta Loyola; NORORIENTE: Tramo D-E en 2,03 metros con calle Cuesta Loyola, Tramo E-F en 6,62 metros con calle Cuesta Loyola; SURORIENTE: Tramo G-H en 1,99 metros con resto de inmueble en línea curva rol 728-1, Tramo I-J en 8,86 metros con resto inmueble rol 728-1; SURPONIENTE: tramo J-A en 3,91 metros con resto inmueble rol 728-1; ORIENTE: Tramo H-I en 1,99 metros con resto de inmueble 728-1 en línea curva. POLIGONO 2: NORORIENTE: Tramo K-L en 28,64 metros con calle Cuesta Loyola; SURORIENTE: Tramo L-M en 0,34 metros con resto de inmueble rol 728-1; SURPONIENTE: Tramo M-N en 1,28 metros con resto inmueble rol 728-1, Tramo N-Ñ en 9,84 metros con resto inmueble rol 728-1, Tramo Ñ-O en 9,67 metros con resto

inmueble rol 728-1; PONIENTE: Tramo A-B en 12,04 metros con calle Cuesta Loyola. NORTE: Tramo O-P en 10,45 metros con resto inmueble rol 728-1, Tramo P-K en 1,20 metros con resto inmueble rol 728-1. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$25.678.599.-, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

**NOTIFICACIÓN**

Resolución, Juzgado de Letras de y Garantía de Lota, de fecha 08 de noviembre de 2019, en causa Rol N° C 466-2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO (FUENTEALBA SILVA JOSE LY OTROS)", por expropiación PARCIAL del inmueble ubicado en LAUTARO 201, Rol de Avalúo 127-1, comuna de Lota. La superficie afecta a

expropiación, conforme a plano S8R 36157-1 es de 11,97 m2 de superficie de terreno y 61,9 m2 de superficie de edificación, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORORIENTE en 5,91 metros con tramo AB con resto de inmueble rol 127-1; SURORIENTE: en 3,74 metros con tramo BC con calle Lautaro; SURPONIENTE: en 2,14 metros con tramo CD con calle Lautaro y cuesta Loyola. PONIENTE: en 3,170 metros con tramo DA con calle cuesta Loyola. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$4.505.700.-, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

**EXTRACTO**

Por Decreto Exento MOP N° 1295 de 24 de octubre de 2019, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3°

letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 50 para la obra: CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR A: ENLACE COSTANERA - RIBERA NORTE RIO BIO BIO, Región del Biobío, que figura a nombre de SPOERER O'REILLY FELIPE FRANCISCO, rol de avalúo 7021-236 de la comuna de Hualpén, superficie 2.462 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 225 de 24 de julio de 2019, integrada por Gabriel Antonio Pantoja Rivera, Carlos Alberto Montecinos Galleguillos y Cristián Andrés Cáceres Vargas, fijó con fecha 20 de agosto de 2019, el valor provisional de la indemnización en la cantidad de \$82.727.000 para el lote N° 50. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

**EXTRACTO**

Por Decreto Exento MOP N° 1336 de 30 de octubre de 2019, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 37-3 para la obra: CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR A: ENLACE COSTANERA - RIBERA NORTE RIO BIO BIO, Región del Biobío, que figura a nombre de INMOBILIARIA LAS TEJAS LIMITDA, rol de avalúo 7021-1 de la comuna de Hualpén, superficie 99.759 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 225 de 24 de julio de 2019,

integrada por Gabriel Antonio Pantoja Rivera, Carlos Alberto Montecinos Galleguillos y Cristián Andrés Cáceres Vargas, fijó con fecha 20 de agosto de 2019, el valor provisional de la indemnización en la cantidad de \$3.178.566.500 para el lote N° 37-3. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

**EXTRACTO**

Por Decreto Exento MOP N° 1341 de 30 de octubre de 2019, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3° letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto actualizado de la ley N° 15.840 y DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 37-2 para la obra: CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR A: ENLACE COSTANERA - RIBERA NORTE RIO BIO BIO, Región del Biobío, que figura a nombre de INMOBILIARIA LAS TEJAS LIMITDA, rol de avalúo 7021-1 de la comuna de Hualpén, superficie 31.999 m2. La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 225 de 24 de julio de 2019, integrada por Gabriel Antonio Pantoja Rivera, Carlos Alberto Montecinos Galleguillos y Cristián Andrés Cáceres Vargas, fijó con fecha 20 de agosto de 2019, el valor provisional de la indemnización en la cantidad de \$947.406.500 para el lote N° 37-2. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978.

**NOTIFICACIÓN**

Resolución, Juzgado de Letras de y Garantía de Lota, de fecha 08 de noviembre de 2019, en causa Rol N° C

467-2019 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO (MARIN MONSALVES MANUEL)", por expropiación PARCIAL del inmueble ubicado en LAUTARO 502, Rol de Avalúo 186-18, comuna de Lota. La superficie afecta a expropiación, conforme a plano S8R 36156-1 es 4,18 m2 de superficie de terreno de NORPONIENTE en 2,86 metros con tramo AB con calle Lautaro; SURORIENTE: en 4,160 metros con tramo BC con resto de inmueble rol 186-18; SURPONIENTE: en 2,92 metros con tramo CA con calle Carrera. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$440.500.-, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

**OBITUARIO**



Porque Dios nos regaló su maravillosa presencia en nuestras vidas, hoy comunicamos la partida de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito y bisabuelito, Sr.

**MANUEL SENÓN ASTUDILLO CRUZAT (Q.E.P.D)**

Su velatorio se realiza en su domicilio San Carlos 706, esq. Balmaceda, Pobl. Santa Leonor, Talcahuano. Su funeral será mañana en horario que se avisará oportunamente.

Familia Astudillo Pezo

Talcahuano, 02 de diciembre de 2019.



"Para Tí y por Tí fuimos creados, hacia Tí se dirigen nuestros pasos" (San Agustín). Con profunda tristeza comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito y bisabuelito, Sr.

**RENÉ PARRA PARRA (Q.E.P.D)**

Su velatorio se realiza en la Parroquia San José (Lincoyán esq. Maipú). Su funeral será mañana en horario que se avisará oportunamente.

La familia

Concepción, 02 de diciembre de 2019.

*Juntos en el amor y el recuerdo*  
**La Paz FUNERARIAS**  
B. Arana 1387, San Martín 1501, Concepción - Av. Colón 1210, Talcahuano.  
Siempre estaremos con usted, gracias al especial servicio. **223 48 25**

**TD** **Entretención & Servicios**

Santoral: Viviana

EL TIEMPO

HOY **10/22**

MARTES 8/21    MIÉRCOLES 9/24    JUEVES 10/22

LOS ÁNGELES 9/28

RANCAGUA 10/30

TALCA 11/30

SANTIAGO 11/26

CHILLÁN 9/28

ANGOL 13/25

TEMUCO 20/21

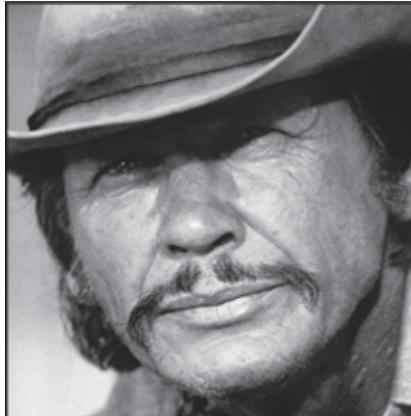
P. MONTT 8/16

**RADIACIÓN UV**

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

**PUZZLE**



CREDENCIAL	REY DE JUDEA	PICANTE	EXULTANTES ESTUARIO	CAMARERA REAL
HACE POCO	ERRANTE	ANTES FUE UT	HIJO DE JUDA VOCAL	ESLABON REY TEATRAL
CAMBIANTES	HIPOTETICO	PASARA	IGUAL EN CORTO NIQUEL	ALTAR AZUFRE
TONTAS	ARO EN CAOS	CARBONO	PERIODO	LA NADA
PAPILLA FELICES	PONTO GRANDE	TUESTA	PUNTO MORSE	RIO DE ITALIA
A' A' H' C' A' T' H' E' R' I' N' I' D' E' A' L' I' C' E' C' O' N' D' E' N' A' D' A' S' O' N' R' E' L' A' R' O' T' O' N' E' E' M' P' A' L' A' D' O' S' I' E' H' I' E' L' M' C' A' N' E' S' U' T' R' A' M' I' T' A' R' N' A' V' O' D' S' E' R' D' U' E' L' E' D' I' M' A' N' A' D' O' E' D' A' T' E' N' L' O' A' O' R' O' S' C' S' I' I' R' E' I' N' E' F' R' A' N' C'				

**SUDOKUS**

**FÁCIL**

		7	4	3	9			
5			7		1	4		
1		8		5			3	9
	7	1	8			2		3
	2	5	1	9	3	6		7
	3			2	7	9	4	1
3	1		6			8	7	
		4			8	3	6	2
6		2			5	1	9	

**DIFÍCIL**

	4		7					
							4	
1		7			5	8		
				1			5	
		1						
3		5	6					2
	7			9			6	
4		3		5			2	7
5			3			1		

**TELÉFONOS**

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	600 -777 7777

**FARMACIAS DE TURNO**

<b>CONCEPCIÓN</b> Cruz Verde • Av. Pedro de Valdivia 976	<b>Ahumada</b> • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)	<b>CHIGUAYANTE</b> Salcobrand • Manuel Rodríguez 575
<b>SAN PEDRO</b> Cruz Verde • Av. Laguna Grande 115, San Pedro del Valle		<b>TALCAHUANO</b> Estación • Bilbao 445, Local 2



CONCEPCIÓN. CIUDAD DEPORTIVA

**Todo Deporte**

TODOS LOS LUNES

www.diarioconcepcion.cl